SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS KLT S.A.

INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

C.P.A. MARCIA ISABEL GAIBOR ROJAS

Quito
Orellana E12-148 y 12 de octubre,
Conjunto Caimas de Viverzo, Dpto. N°2
(593-2) 2232-316 / 2228023

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:
SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS KLT S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS KLT S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias. He incluido en esta revisión, los libros sociales de la Compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

A. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, es responsabilidad de la Gerencia, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes que permitan la preparación y presentación de dichos estados financieros.

B. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad incluye la revisión en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación general de los estados financieros.

Atendiendo lo dispuesto por el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, y en adición debo indicar:

C. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen con base a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018 sujetos a mi revisión, puedo concluir que las transacciones registradas, se cumplen razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2018 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

D. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los ejercicios fiscales del 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible revisión por parte de la autoridad tributaria.

E. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS KLT S.A.** al 31 de diciembre del 2018; los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado razonablemente cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados

F. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Mi trabajo de Comisario se realizó a satisfacción; la Compañía cuenta con documentos y comprobantes suficientes y competentes que respaldan las transacciones seleccionadas para mi revisión. Los registros contables se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, la Compañía utiliza un sistema computarizado con los parámetros necesarios para que permita el registro adecuado de las transacciones y un buen funcionamiento.

G. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a mi revisión, considero que los controles internos implementados por la Gerencia son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

H. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 el activo total asciende a US $ 9,514; un detalle de los rubros que integran el activo es como sigue:

	Valor	%
Cuentas y documentos por cobrar	9,403	99%
Activos por impuestos corrientes	107	1%
Total Activos	9,510	100%

Las cuentas y documentos por cobrar representan el 99% del total de sus activos y se compone de saldos pendientes por cobrar a clientes con plazo de 60 a 90 días.

Los impuestos corrientes se ubican en un 1%, corresponde principalmente al crédito tributario, por Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones del impuesto a la renta, resultado de las operaciones del giro normal del negocio.

I. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El pasivo está compuesto por:

	Valor	%
Cuentas y documentos por pagar	3,958	52%
Obligaciones con la administración tributaria	57	1%
Obligaciones con el IESS	894	12%
Obligaciones por beneficios de ley	2,704	36%
Total pasivos	7,613	100%

Los rubros más significativos del pasivo corresponden a obligaciones con terceros el 52% y el 36% a sueldos. décimos y todos los beneficios de ley para los trabajadores.

J. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social se estableció en US$ 800 constituida en agosto del 2016 en Quito, quedando conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US 1 cada una totalmente pagadas.

El patrimonio se conformaba como sigue:

	Valor	%
Capital suscrito	800	42%
Utilidades acumuladas	761	40%
Resultado del ejercicio	336	18%
Total patrimonio	1,897	100%

K. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

El estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Se conformaba como sigue:

	Valor	%
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingresos por venta de servicios	38,127	93%
Otros ingresos	2,724	7%
Total ingresos	40,851	100%

	Valor
Costos y gastos	
Gastos de personal	18,979
Gastos de administración	17,598
Gastos financieros	4
Otros gastos	2,994
Total costos y gastos	39,575
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,276
Impuesto a la Renta	939
Utilidad del año	336

L. ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros, de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018:

L. ÍNDICES FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

		2018
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	1,897
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	1.25
Índice de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	0.8
Índice de Endeudamiento Patrimonio	Total Pasivo / Patrimonio	4.01
Índice de Endeudamiento Ventas	Total Pasivo / Ventas	0.19
Índice de Rentabilidad	Utilidad Neta / Ventas	0.01

Del análisis de estos indicadores se deduce que:

Capital de Trabajo. - La Compañía mantiene un capital de trabajo positivo de US$ 1,897 respaldado principalmente, por las inversiones financieras a corto plazo.

Índice de Liquidez. - Evidencia una cobertura adecuada debido a que el índice corriente se ubicó en el 1.25 lo que denota que la Compañía dispone de recursos necesarios para sustentarse sin una alta dependencia de financiamiento de terceros.

Índice de Endeudamiento. La Compañía mantiene un 0.80 que determina el grado de apalancamiento de los acreedores sobre los activos.

Índice de Endeudamiento Patrimonio. – La Compañía mantiene un 4.01 que determina el grado de apalancamiento de los acreedores sobre el patrimonio.

Índice de Endeudamiento Ventas. – La Compañía mantiene un 0.19 que determina el grado de apalancamiento de los acreedores sobre las ventas.

Índice de Rentabilidad. - Por cada unidad monetaria de venta, se genera una utilidad de US$ 0.01 de unidades monetarias, lo que significa tener el 0.1% de utilidad sobre las ventas.

I. REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, durante el año 2018 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, por lo tanto, considero en términos generales que la Compañía cumple razonablemente con los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez finalizada mi revisión, se concluye que la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como, su situación y estructura financiera, se presenta razonablemente por lo que, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 de **SERVICIOS CONTABLES Y AUDITORIA KINDLER LARA TORRES & ASOCIADOS KLT S.A.**, que presenta la Gerencia.

Quito, 27 de marzo de 2019

Ing. Marcia Gaibor Rojas
Comisario Principal
CPA 17 - 7048